

SALUD OCUPACIONAL, INVESTIGACIÓN Y PATOLOGÍAS PROFESIONALES

La Salud Ocupacional es un proceso relacionado a la actividad laboral que se fundamenta en una visión holística del proceso salud/trabajo, con un enfoque amplio e integrado que abarca conocimientos multidisciplinarios que nos permiten conocer la interdependencia y complejidad que involucra analizar un centro de trabajo. Los procesos peligrosos y las fuentes de riesgos que presentan las diversas ocupaciones y los medios con sus instrumentos utilizados en la estructura organizacional de las empresas u organizaciones, son elementos causales para afectar la salud de los trabajadores.

¿Cuáles son las consecuencias para la salud de la población trabajadora? Una repercusión directa es la generación de las denominadas Enfermedades Profesionales. Estas enfermedades constituyen un problema crítico de la Salud Ocupacional en el Ecuador, al no disponer de programas que se sustenten en bases epistemológicas para investigar los agentes de riesgo implementando los Programas de Vigilancia Epidemiológica según la naturaleza de los riesgos sean físicos, mecánicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales entre los más frecuentes.

Hay una carencia de registro de la enfermedades profesionales en el Ecuador, los reportes de entidades de la Seguridad Social se estiman en menos del 2% y en América Latina fluctúan entre 2 y 5 %, los datos registrados se sustentan solo en criterios clínicos sin lograr una certeza diagnóstica de la patología; por ello se enfatiza que deben realizarse programas de vigilancia epidemiológica diseñados según la naturaleza de los procesos y riesgos generados con el soporte de las tecnologías adecuadas y ejecutados por profesionales expertos en el marco de la Atención Primaria de la Salud en el Trabajo.

Patologías generadas en los procesos de trabajo están vinculados a la matriz productiva y a las estructuras de cada organización con grave detrimento de la salud pública de nuestros países y podemos observar un progreso alarmante de las afecciones. Algunas estadísticas de Safe Work, Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) sobre enfermedades ocupacionales, muestran parte del perfil epidemiológico con la evidencia de un 30 a 40 % de enfermedades crónicas, con 10% que generan discapacidades, un incremento hasta un 10 % de cáncer ocupacional; un sector agrícola con graves consecuencias para los trabajadores por la exposición a sustancias agroquímicas y en especial los plaguicidas que determinan un estimado de 14 % de enfermedades profesionales y 10 % de mortalidad. Se observa una mayor incidencia de patologías derivadas de la exposición a riesgos mecánicos, físicos y químicos en áreas de la construcción.

La Medicina del Trabajo se debe impulsar en nuestros IES con la implementación de programas formativos técnico-profesionales y proyectos de investigación, para conocer las fuentes etiopatogénicas de las enfermedades producidas. Es importante mencionar diversas patologías frecuentes con incidencia en la población trabajadora de empresas públicas, privadas y comunitarias: la sordera de origen ocupacional; neumopatías producidas por vapores, gases tóxicos y solventes industriales; afecciones sistémicas por toxicidad a los metales pesados; el cáncer ocupacional; las patologías neurotoxicológicas; las dermatosis ocupacionales; las patologías a nivel del sistema reproductivo femenino y sobre el recién nacido; los efectos patológicos de las exposiciones a temperaturas extremas y radiaciones ionizantes. Se aprecia en diversos puestos de trabajo, una mayor incidencia en las alteraciones de la columna vertebral por sobrecarga biomecánica, las lesiones por efectos repetitivos y el estudio de los procesos del metabolismo del trabajo que son estudiados en el campo de la Ergonomía así como las repercusiones en la salud del estrés laboral y el acoso psicológico laboral (mobbing) por acción de los factores de riesgos psicosociales que tienen gran impacto a nivel de la Salud Ocupacional en nuestra población.

La evidencia de estas múltiples patologías agravan la siniestralidad laboral con incremento del ausentismo laboral, las enfermedades de origen profesional, las discapacidades y el costo sanitario por la atención de estas patologías que pudieron ser evitadas con medidas de prevención o atención de salud en etapas más tempranas de su proceso evolutivo.

Investigación aplicada y laboratorios especializados son demandas impostergables si se cumplen las normativas y regulaciones de las Políticas Públicas a través de Sistemas de Gestión Preventiva de Riesgos Laborales y es un imperativo implementar investigaciones de campo para lograr el control de las condiciones higiénicas de los procesos productivos con énfasis en áreas agroindustriales, minería, petróleo, industrias químicas, metalmeccánica y sectores sanitarios con prioridad en el manejo de la bioseguridad en los servicios hospitalarios y laboratorios clínicos. Los avances tecnológicos a través de laboratorios que operen bajo normativas de acreditación con estándares internacionales y certificación de controles de calidad, permitirán a nuestros profesionales/ técnicos y estudiantes de pre y posgrado integrar grupos multidisciplinarios para contribuir con sus aportes investigativos a los cambios que requieren la Salud y Seguridad del Trabajo en el Ecuador. Se resume algunas técnicas fundamentales que se deben ejecutar como ejes para la prevención de riesgos laborales:

Laboratorios de Higiene Ocupacional y Medicina del Trabajo:

- Higiene Ocupacional y sus técnicas (Analítica, de Campo y Operativa) serán útiles para identificar los riesgos potenciales a la salud por exposición a los agentes contaminantes, reconocimiento, evaluación y control de los riesgos de las fuentes de origen para eliminar o reducir los factores causales nocivos en el medio ambiente de trabajo que generan patologías profesionales.
- Medicina del Trabajo aplicada mediante la implementación de Servicios Médicos Laborales específicos que promuevan los programas de prevención, historia médica ocupacional y manejo de tecnologías que se utilizan para detección oportuna de las enfermedades que afectan la salud de los trabajadores.

Los protocolos de Vigilancia Epidemiológica deben incorporar todos los elementos requeridos siguiendo los siguientes lineamientos básicos:

- Identificación y reconocimiento de los fuentes de riesgos higiénicos en los procesos peligrosos de los centros de trabajo.
- Muestreo ambiental ocupacional.
- Controles de ingeniería.
- Controles de medicina ocupacional.
- Evaluación y diagnóstico integrado de la Salud Ocupacional.
- Correlación de todos los procesos de la organización o empresa.

El gran desafío de nuestras Universidades será promover la formación de profesionales y técnicos, incorporando en los currículos de las carreras de pre y posgrado en las ciencias de la salud e ingenierías y carreras afines, el conocimiento de las diversas disciplinas, las destrezas con los avances tecnológicos y el fortalecimiento de proyectos de investigación con participación de equipos multidisciplinarios que permitirán profundizar estudios en el amplio campo de la Salud Ocupacional.

Dr. Alberto Rigail Arosemena
Director de Centro de Seguridad y Salud en el Trabajo
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil